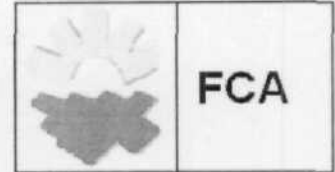




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de diciembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0043301/2016

VISTO:

Que por la Resolución del Decanal N° 749/17, se acepta la **renuncia definitiva** del **Agente Sr. Carlos Eleodoro CEBALLE Leg. 17.893**, al cargo Nodocente - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 2 del Decreto 366/06 en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Que se tiene en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC N° 61763.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al **Agente Sr. Carlos Eleodoro CEBALLE Leg. 17.893**, la suma de 25 (veinticinco) días hábiles correspondiente a la licencia anual 2015, correspondiente al cargo Nodocente - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 2 del Decreto 366/06, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que el **Agente Sr. Carlos Eleodoro CEBALLE Leg. 17.893**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 888
E.D./

